

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	27 de junio de 2019	ACTA NÚMERO	53
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	18:45 horas
Lugar	Facultat de Ciències de la Salut (Sala de Juntas)		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Celia Sanz García	Vocal	PDI
María Muriach Saurí	Vocal	PDI
Manuela Barneo Muñoz	Vocal	PDI
Pedro José Lorente García	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz Selles	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Matías Real López	Vocal	PDI
María José Sánchez Catalá	Vocal	PDI
M ^a Carmen Atiénzar	Vocal	PDI
Alba Coret Franco	Vocal	PDI
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal	PDI
Miguel Ángel Cabañero	Vocal	PDI
Pablo Baliño	Vocal	PDI
Cala Ramos Vidal	Vocal	PDI
Patricia Palau i Sampio	Vocal	PDI
Eloy Domínguez Mafé	Vocal	PDI

Paqui Agustín Layunta	Vocal	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA	
Ana María Sánchez Pérez	Vocal
Conrado Martínez Cadenas	Vocal
Manuel Bañó Aracil	Vocal
José Manuel Laguna Sastre	Vocal
Antoni LLueca Abella	Vocal
Esther Castillo Gómez	Vocal
Ferran Martínez García	Vocal
M ^a Lidón Mateu Campos	Vocal
Francisco Ros Bernal	Vocal
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal
M ^a José de Luis García	Vocal
David Peral Sánchez	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal
Anna Serra Rubert	Vocal
Vicente Herranz Pérez	Vocal
Manuel Batalla Sales	Vocal
Francisco E. Olucha Bordonau	Vocal
Ricardo Tosca Segura	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
Victoria Valls Bellés	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de las áreas de conocimiento
4. Necesidades espacios en edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud
5. Clases de fisiología cardiaca para el año que viene de la asignatura cardio respiratorio de segundo curso.
6. Créditos de asignaturas de prácticas clínicas
7. Solicitud de plazas vinculadas
8. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Francisco Ros Bernal solicita realizar una modificación en el acta número 51 del Consejo de Departamento de 29 de mayo de 2019 con respecto al punto 4. **Creación de comisión para ajustar el número de plazas de asociadas laborales en el Área de Anatomía y Embriología Humana a las necesidades docentes requeridas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.**

Dicha modificación ha sido realizada.

Francisco Ros Bernal realizó dicha solicitud a través de María José Sánchez Catalán a quien delegó su representación (se adjunta documento de delegación al final del acta).

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director informa de que:

- Con respecto al cambio de una plaza de profesor asistencial a profesor asociado laboral en el área de cirugía, Vicerrectorado ha comunicado que no es posible realizar el cambio directamente, tras obtener un informe negativo del área de cirugía (explicado en 4º punto del orden del día en el acta 3ª/ Curso 2018-2019 del área de cirugía de la reunión realizada el 12/06/2019 y que se adjunta al final de este documento).

- Margarita Marín realiza la petición para solicitar una plaza de contratado doctor vinculado en la tasa de reposición y el Área de Medicina lo ratifica por unanimidad.
- Bernardino Roca Villanueva ha manifestado vía correo electrónico que también ha realizado la petición de una plaza de profesor titular al área de Medicina. El director del departamento comunica que no ha recibido ningún mensaje la respecto. El Área de Medicina hace constar en acta que no ha recibido nada acerca de la solicitud plaza vinculada de Bernardino Roca y que está en su derecho de solicitarla al Consejo de Departamento.
- En relación al documento “Criteris per a la distribució del pressupost entre les unitats acadèmiques” del Vicerectorat de Planificació, Coordinació i Comunicació y las modificaciones del Plan Estratégico que se presentaron en el anterior consejo (29 de mayo de 2019) no se añade ninguna nueva propuesta por parte de los miembros del Consejo.
- Respecto al requerimiento de cambio de congeladores propuesto por el Departamento de Psicología, Francisco Olucha y Ana Sánchez se van a encargar de coordinar el traslado. Esta coordinación no les hace responsables de las muestras que tenga cada grupo en los congeladores. Se informa de que Ana Sánchez comunicará, a los propietarios de las muestras, el día que se realizará el traslado para que cada propietario está presente y sea responsable de sus muestras.

3. Informe de las áreas de conocimiento

Área Medicina:

Solicitan una plaza de profesor contratado doctor vinculado para Margarita Marín. El Consejo de Departamento lo ratifica

Área Cirugía:

Se reunieron el 12/06/2019 y debido a no poder estar presentes sus miembros en el consejo de departamento, el director del Departamento lee el acta 3ª/ Curso 2018-2019 del área de cirugía de dicha reunión enviada por correo electrónico (se adjunta al final de este documento).

Con respecto a la situación del Dr. Escrig se trasladará a la Comisión de doctorado planteando la situación para ver que se puede hacer.

Con respecto a la elaboración de un listado de material de simulación se transmite la conformidad de elaborarlo aunque lo más probable es que sea escaso.

4. Necesidades espacios en edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud

Se presenta un listado de necesidades de espacios de docencia, despachos e investigación preliminar para presentar en una reunión que se ha solicitado con vicerrectado de Campus para plantearle el tema.

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 5 de 7</i>
---	--	----------------------

Se acuerda, en el Consejo de Departamento, que dicho listado será enviado a todos los miembros del Consejo y se da un plazo hasta el viernes 5 de julio para solicitar modificaciones a espera de la confirmación de la fecha de la reunión

5. Clases de fisiología cardiaca para el año que viene de la asignatura cardio respiratorio de segundo curso

La profesora asociada laboral M^aCarmen Atiénzar expone que desde el área de Fisiología le han comunicado que el año que viene debe impartir clases de neurofisiología en lugar de clases de fisiología cardiaca en la asignatura de “Aparato cardio-respiratorio” de segundo curso. Dichas clases las impartía desde 2015.

Expone su desacuerdo ya que, por su experiencia laboral, está capacitada para impartir docencia en fisiología cardiaca y no en neurofisiología y solicita continuar impartiendo fisiología cardiaca como hasta ahora.

Varios miembros presentes en el Consejo (M^oJosé Sánchez, María Muriach, Pablo Baliño) plantean que este tema no es una cuestión que se deba llevar a Consejo de Departamento sino que es una cuestión que se debe resolver dentro del área.

El director de departamento Juan Vicente Sánchez matiza que, a pesar de ser una cuestión que se debe resolver dentro del área, no se censura a nadie por poner un punto en el orden del día. Además, plantea el debate de si la docencia básica debe ser subsidiaria de la docencia clínica.

Amparo Ferrandiz hace constar en acta la falta de integración entre las básicas y las clínicas y que es necesario trabajar para la enseñanza integrada ya que era el objetivo inicial. Patricia Palau muestra su apoyo a estas palabras y añade que es una cuestión que se debe debatir en Consejo de Departamento.

M^oJosé Sánchez hace constar en acta que en ningún momento ha querido censurar a M^aCarmen Atiénzar, simplemente explicar que lo que ella plantea es una cuestión que debe ser resuelta en el área. Además, añade que la integración entre básicas y clínicas es importante y que se debe trabajar por ello pero que es una discusión diferente a la que supone un problema de POD de un área.

María Muriach toma la palabra para explicar la situación pero matiza que es una explicación que se debe dar en una reunión del área. Explica que recibieron una queja por parte de los alumnos debido al número elevado de profesores que imparten la asignatura. El número de profesores se eleva puesto que la integración de la materia se imparte desde 3 áreas: anatomía, histología y fisiología. Así pues, en base a esta queja, se decidió que la teoría de cada materia se impartiera por un solo profesor. Las prácticas todavía no se han asignado y en cuanto al reparto de los créditos de neurofisiología, todavía no se ha reunido el área.

Pablo Baliño añade que para solventar este problema de POD, el área se reunirá, se elaborará un turno para elegir POD y que se solucionará dentro del área.

Miguel Ángel Cabañero pregunta que “si el problema no se puede resolver en el área ¿qué hay que hacer?”

Pedro José Lorente preguntó que, ya que se ha llevado la cuestión a Consejo de Departamento, el Consejo podría aportar una recomendación para que el área pueda resolver el problema.

El director de departamento Juan Vicente Sánchez insiste en que es una cuestión que no debe llegar a Consejo de Departamento, que el área deberá realizar una reunión y decidir lo que sea oportuno y plantea de nuevo que se puede abrir un debate acerca de si las básicas en Medicina deben ser subsidiarias de las clínicas.

6. Créditos de asignaturas de prácticas clínicas

Este punto hace referencia a los créditos de las asignaturas prácticas integradas de clínica de 6º curso y seminarios y prácticas de Medicina obstétrica y Ginecología de 4º curso.

Matías Real, coordinador de la asignatura de Psiquiatría, expone que el POD asignado a los profesores que imparten “Prácticas en Unidades de Salud Mental y Psiquiatría” en 6º curso, ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo y que, según el POD provisional de este año, solo 2,6 créditos (de los 15 créditos que tiene la asignatura “Prácticas en Unidades de Salud Mental y Psiquiatría” de 6º curso) han sido asignados a los 6 profesores asociados de Psiquiatría. El resto de créditos están asignados a profesores de otras áreas.

El director de departamento Juan Vicente Sánchez expresa que hay que aclarar esta cuestión, que puede tratarse como una serie de errores que se pueden subsanar o como un delito por falsedad de documento público.

Además, aclara que no va a firmar un POD si no está contrastado y lo firmará siempre que haya un acuerdo claro, transparente y consensuado. También que el POD se responsabilidad soberana de un área y que otra área no puede meterse en el POD de otra área, pero que puede haber consenso.

Matías Real hace constar en acta que no duda de la buena voluntad de los que se han ocupado de este tema hasta ahora y pide que se aclare y que se asignen los créditos a los profesores que realmente imparten la materia.

El área de Psiquiatría, el área de Medicina y el área de Cirugía (por delegación de representación) hacen constar en acta que si no se corrige el POD para este año no se realizarán prácticas en el Hospital y no se recibirán estudiantes en dichas áreas el año que viene.

De este modo, el director de departamento Juan Vicente Sánchez propone la siguiente solución:

En primer lugar, concertar una reunión con vicerrectorado de Planificación para ver cómo se arregla el POD de este año y ver si hay tiempo. En segundo lugar, propone que el coordinador de cada área realice un informe con las personas autorizadas para asignar POD y, en tercer lugar, formar una comisión de seguimiento para ver los pasos que hay que dar.

El área de Medicina hace constar en acta que las áreas clínicas piensan que las prácticas médico-quirúrgicas deben impartirlas clínicos y, por lo tanto, tener los créditos.

El área de Medicina hace constar en acta que va a elaborar un escrito y elevarlo a la Comisión de Centro para que justifique por escrito por qué se ha asignado créditos a áreas básicas que corresponden a asignaturas o prácticas clínicas.

7. Solicitud de plazas vinculadas

Margarita Marín realiza la petición para solicitar una plaza de contratado doctor vinculado en la tasa de reposición y el Área de Medicina lo ratifica por unanimidad.

El área de Medicina hace constar en acta que la tasa de reposición de Eloy Domínguez y Patricia Palau se aprobó en marzo y se elevó a vicerrectorado.

8. Turno abierto de palabra

Matías Real, coordinador de la asignatura de Psiquiatría, solicita la creación del Área de Psiquiatría y el Área de Medicina aprueba la separación de dicha área.

Fin del Consejo: 18:45 h



CONSEJO DEPARTAMENTO
U.P. MEDICINA

DELEGACIÓN DE
VOTO/
REPRESENTACIÓN

Francisco Ros Bernal con DNI 48416730M y miembro del Consejo de Departamento de la U.P.Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud

HAGO CONSTAR: Que no podré asistir al Consejo de Departamento convocado el día 27 de junio del 2019, debido a su coincidencia horaria con una Comisión del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Salud y que delego mi representación en la Dra. María José Sánchez Catalán con DNI número 73571654J.

Muchas gracias. Sin otro particular,

Francisco Ros Bernal

En Castelló de la Plana, a 27 de Junio de 2019

ACTA 3ª/Curso 2018-19 REUNIÓN DEL ÁREA DE CIRUGÍA. UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA. UJI

FECHA: 12/06/2019 Hora: 15 hs Lugar: Sala de sesiones de cirugía. 5ª planta B. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN

Se inicia la sesión a la hora indicada con los asistentes indicados en la tabla adjunta y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Informe coordinador del área
- 2.- Asuntos a tratar previos a Consejo de Departamento
- 3.- Conclusiones finalización curso 2018-19
- 4.- Necesidades de recursos para próximo curso (quirófano experimental, despachos y aulas docentes, sala de simulación quirúrgica, plazas PDI, material de simulación, sala de disección...)
- 5.- Ruegos y preguntas

ASISTENTES

ASISTENTES	EXCUSAN NO ASISTENCIA	EXCUSAN NO ASISTENCIA Y DELEGAN VOTO EN ALGUNO DE LOS ASISTENTES
Antonio Llueca	Francisca Valcuende	Javier Escrig
J. Manuel Laguna	Jaume Balaguer	Juan García
Ana Serra	Xavier Margarit	Alegría Tuzón
Rosa L. Gamón	Luis Germán González	
Salvador Martínez	Daniel Pérez	

Con relación al **primer punto del orden del día** se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior sin correcciones.

El coordinador del área, Dr. Llueca, toma la palabra (**2º punto del orden del día**) para informar sobre la situación del área. Se informa que el principal problema que ha habido en los últimos meses ha sido el reparto de los créditos docentes asignados a cada una de las áreas y profesionales del programa de medicina, entendiéndose que éste se ha realizado de forma arbitraria con claro perjuicio para las áreas clínicas en beneficio de las áreas básicas. Se informa que este problema ya se ha comentado en varias ocasiones en el consejo de departamento y se manifiesta el malestar generado entre todos los profesores de asignaturas clínicas. Por parte del área de cirugía y por unanimidad, de cara a próximos cursos, se propone que el reparto de los créditos docentes se haga de forma clara y transparente, con una distribución equitativa entre áreas en la que se tenga en cuenta TODAS las actividades docentes realizadas, entre las que deben incluirse las prácticas asistenciales, la pertenencia a comisiones, la participación en ECOE y exámenes, las clases teóricas y seminarios, los TFG...etc. Se propone que sean los coordinadores de cada asignatura los que supervisen e informen de dichos baremos.

Con relación al **3º punto del orden del día** (Conclusiones fin de curso 2018-19) se vuelve a incidir en los problemas surgidos con la coordinación de las prácticas mencionándose algunos que alteran de forma importante la debida docencia tales como:

- Coincidencia en un mismo servicio de alumnos de diferentes cursos
- Prácticas partidas en dos periodos separados e incluso en dos servicios de hospitales diferentes
- Acúmulo de alumnos en unos periodos mientras que en otros hay ausencia de alumnado
- Conciliación de prácticas con problemas laborales en algunos alumnos
- Desinterés mostrado en las prácticas por algunos, afortunadamente escasos, alumnos.

En cuanto al **4º punto del orden del día** (necesidades de recursos para el curso próximo), en relación a los **recursos humanos** se hace mención por parte del secretario del área de la solicitud de un informe realizada por el director del departamento sobre la posibilidad de cambiar una plaza de profesor asociado asistencial de cirugía vinculada al servicio de cirugía del Hospital General a profesor asociado laboral. Para justificar la decisión del área se solicitó por parte del secretario un informe al jefe de servicio de cirugía del Hospital General Universitario y profesor UJI y a la coordinadora de la asignatura "Introducción a la cirugía". Dichos informes fueron leídos durante la reunión e incorporados a la documentación adjunta al acta, quedando en posesión del secretario del área. Leídos dichos informes se aprueban por unanimidad las siguientes afirmaciones y decisiones:

- En ocasiones anteriores el cambio de una plaza asistencial a laboral no se ha hecho de forma automática. La plaza ha sido convocada como laboral y los aspirantes han debido presentarse de nuevo a un concurso de méritos para conseguir el cambio plaza. Así consiguieron la plaza laboral algunos profesores del área que previamente eran asistenciales como p.e. el propio secretario del área (Dr. Laguna) o el Dr. Alcalde. Entendemos que cambiar la forma de asignación sentaría un precedente para próximas ocasiones y provocaría un agravio comparativo con cómo se ha hecho esto anteriormente. Hacerlo de esta forma significaría NO cambiar el nombre de una plaza sino crear una nueva plaza laboral, no perdiendo así la plaza asistencial, que en el caso de que quedara libre al adjudicarse la plaza laboral a un profesor asistencial actual podría ser de nuevo convocada.
- De los informes de la coordinadora de la asignatura y del jefe de servicio de cirugía así como de las opiniones de los asistentes a la reunión se deduce que el problema fundamental actual no residen en el reparto de clases teóricas que está debidamente cubierto ya que hay un número importante de profesores que solicitan más horas de docencia teórica ya que consideran que tienen pocas asignadas. El problema fundamental al que se enfrentan los servicios quirúrgicos de los diferentes hospitales es la atención a los alumnos en prácticas (hay muchos servicios con importante carga docente en la que solamente hay entre 1 y 3 profesores asistenciales para atender a los alumnos de los diferentes cursos que realizan prácticas, en el caso de cirugía 3º, 5º y 6º). Este déficit manifestado por todos los servicios se compensa en parte por la buena voluntad de los colaboradores docentes que altruistamente atienden al alumnado. En el caso del servicio de cirugía del hospital General Universitario, en este momento hay 4 profesores asistenciales para los 3 cursos y uno de ellos ha estado en los últimos cursos en situación de liberación sindical por lo que la carga docente de prácticas ha recaído en 3 profesores asistenciales. El número de alumnos asignados al servicio por turno de prácticas es de 6, número que en ocasiones se ve incrementado al coincidir alumnos de diferentes cursos.
- También se comenta y se asiente por unanimidad que la colaboración docente de los profesionales de los servicios no profesores se puede ver mermada con los años si no se crean nuevas plazas de profesores asistenciales dada el poco valor práctico de dicha colaboración de cara a puntuación para oposiciones, plazas de profesor, traslados y derechos de la propia

Universidad. Se apunta que la mejor forma de asegurar la docencia práctica asistencial con los años debería ser la tendencia a sustituir progresivamente los colaboradores docentes por plazas de profesor asistencial.

Por todo lo expuesto anteriormente y como conclusión final para este punto se estima que la **necesidad más importante en este momento de todos los servicios quirúrgicos es asistencial por lo que no tendría ningún sentido disminuir las plazas de profesor asistencial bajo ningún concepto** independientemente de que se creen o no nuevas plazas de profesor asociado laboral. También se considera que el procedimiento para asignar dichas plazas debe ser similar al seguido hasta ahora.

Con relación a los recursos materiales se comenta la insistencia que se ha hecho por parte del coordinador y el secretario del área de cara a la construcción del nuevo módulo de la facultad ya iniciada en la necesidad de prever espacios que se consideran indispensables para:

- Quirófano experimental para grandes animales
- Sala de simulación y prácticas quirúrgicas
- Despachos docentes para prácticas

Por parte del secretario del área se comenta el proyecto de la nueva sala de disección prevista, su distribución y capacidad.

Se pasa al **último punto del orden del día** (Ruegos y preguntas)

Enlazando con el último párrafo del punto anterior se comenta la idea de que todos los profesores deberían tener conocimiento del material de prácticas y de simulación del que dispone el departamento y esto se podría hacer con la confección de un listado del mismo que podría ser accesible a todo el profesorado de cara a la organización de cursos, seminarios y otras actividades docentes.

Por último por parte del secretario del área y a solicitud del Dr. Escrig se comenta la situación que podría darse si, como en este momento tiene intención, se jubilara de su puesto asistencial en octubre-Noviembre del presente año. Esto podría tener repercusión en el programa del doctorado postgrado ya que en este momento el Dr. Escrig es tutor o director de varios proyectos de tesis doctoral que podría verse afectados. Por parte del área de cirugía se propone al departamento la necesidad de que el Dr. Escrig, dada su especial implicación y dedicación a la investigación, si existe alguna opción pueda seguir estando de alguna forma vinculado a la Universidad si su jubilación en su plaza asistencial se llevara a efecto.

Sin más temas a tratar se finaliza la reunión a las 17 hs.

En Castellón a 12 de Junio de 2019

Fdo. El Coordinador del área
Dr. A. Lluca

Fdo. El secretario del área
Dr. J. Manuel Laguna